INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 de 11

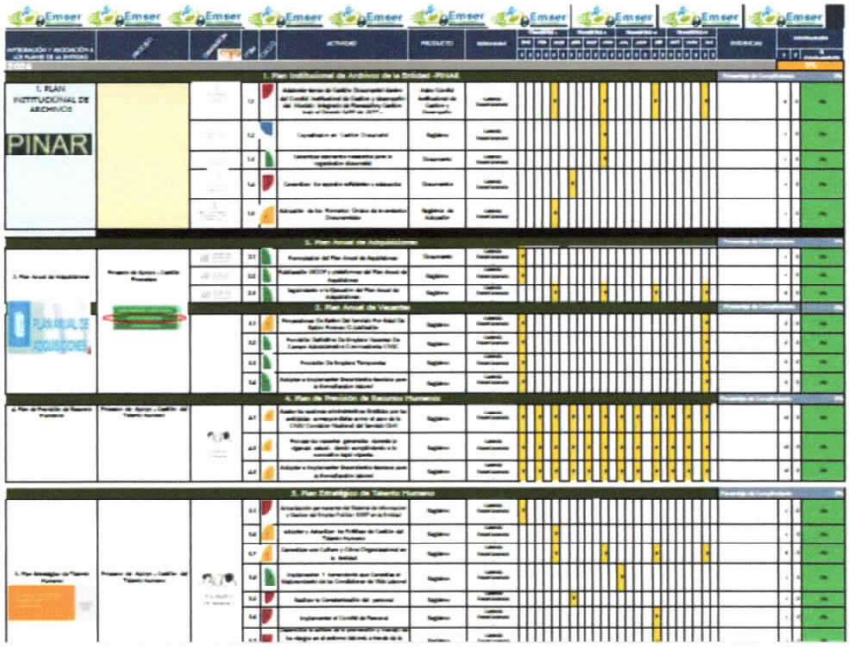
Informe Parcial No.	(1)
Periodo del Informe	**2026/01/21 a 2026/02/20**
Supervisión.	**YURY ROCIO MALAGON AREVALO**

Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG, ASÍ COMO LA ASESORÍA PERMANENTE EN EL EJERCICIO DE CONTROL INTERNO, ASI COMO IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO CON RESPECTO A SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA SAS ESP-EMSERCUCUNUBA SAS ESP- VIGENCIA FISCAL 2026.
Fecha de Suscripción de Contrato	ENERO 21 DE 2026
Fecha Final del Contrato	21 DICIEMBRE 2026
Valor Inicial del Contrato	$31´467.563
Adicción	
Total, del Contrato	$31´467.563

El presente informe de actividades se rinde en cumplimiento a las obligaciones contenidas en el contrato **No. INVD-PS-05-2026**de la siguiente manera:

Ítem	Obligación	Actividad Desarrollada
1	Dimensión Talento humano	*Esta Dimensión tiene como propósito ofrecer las herramientas para gestionar adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad. De manera tal que oriente el ingreso y desarrollo de los servidores garantizando el principio de mérito en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual.* **Actividades Desarrolladas en el Periodo:** Dentro de la Dimensión de talento humano la Empresa a integrado La seguridad y salud en el trabajo (SST) es fundamental para garantizar entornos laborales dignos, protegiendo la integridad física, mental y social de los empleados. Su correcta implementación previene accidentes y enfermedades, aumenta la productividad, disminuye el ausentismo, mejora la reputación corporativa y asegura el cumplimiento legal, el caso especifico de la empresa de servicios públicos se continua con la maduración del SGSST con todo el Ciclo de planificación de estándares definidos en

		Resolución 0312 de 2019 con la organización Documental dentro tanto como entidad como en nuestra pagina web, acciones que nos garantizaran un adecuado funcionamiento del sistema. 
2	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	*Esta Dimensión tiene como propósito permitirles a las entidades definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios.* **Actividades Desarrolladas en el Periodo:** **Plan de Acción Integrado** El plan de acción integrado (PAI) es un documento y una herramienta que establece las acciones que se deben llevar a cabo para cumplir con unos objetivos. Este documento incluye plazos, responsables, costos, fuentes de financiación, indicadores de seguimiento y evaluaciones de riesgos, en este periodo se concluye con las siguientes actividades ejecutadas: • Definición de actividades de la Herramienta:



- Perfeccionamiento y Sanción de Resolución 010 de 2026 , "por medio del cual se aprueba y adopta el plan de acción integrado para empresa de servicios públicos de Cucunuba para la vigencia 2026 "

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA SAS ESP
"EMSERCUCUNUBA SAS ESP"
NIT:900481517-3

ALCALDIA MUN
CUCUN
CUNDINAM

RESOLUCION 10 DE 2026

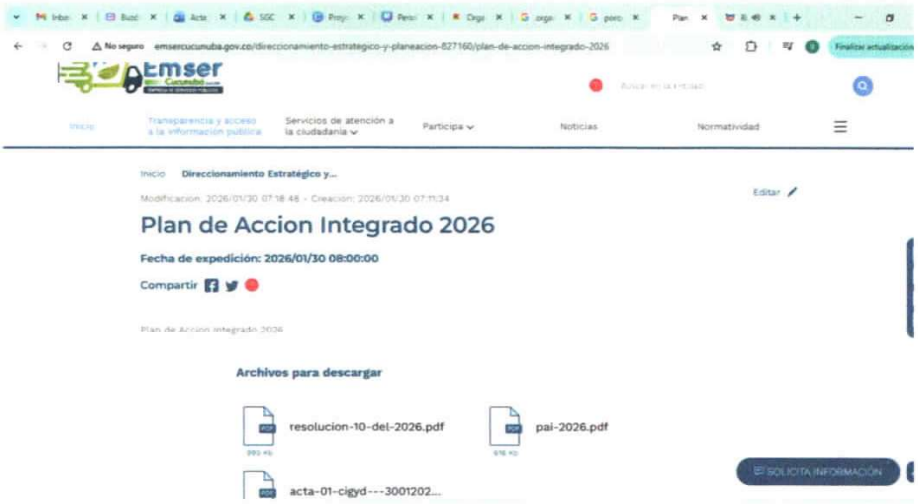
(30 enero de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE ACCION INTEGRADO PAI PARA LA VIGENICA 2026- DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CUCUNUBA.

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ SAS ESP. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES CONFERIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EL MUNICIPIO DE CUCUNUBA SAS ESP. Y

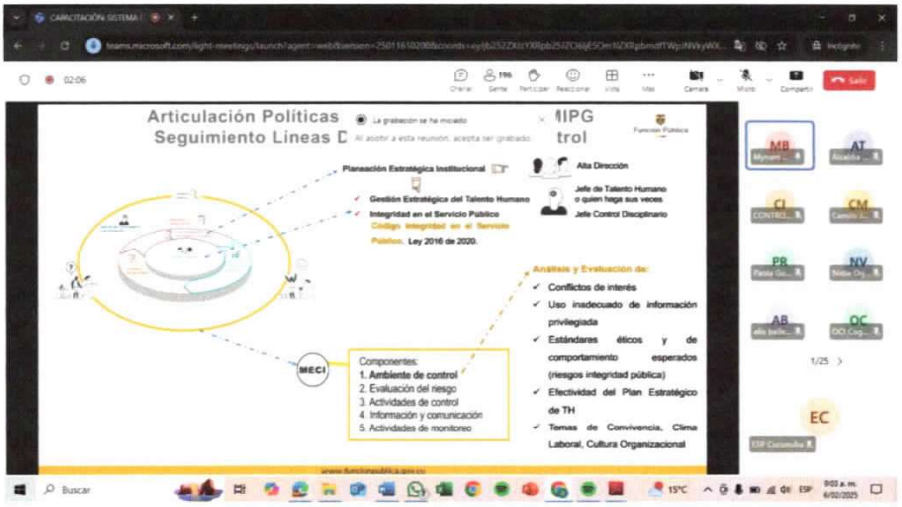
CONSIDERANDO

Que el articulo 133 de la Ley 1753 de 2015. por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo pais", integrò en un solo Sistema de Gestiòn los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestiòn de la Calidad. previstos en las Leyes 489 de 1998 y 872 de 2003. respectivamente. el cual deberà articularse con el Sistema de Control Interno consagrado en la Ley

		• Pantallazos de Publicación y Seguimiento:  De la misma manera se concluye con la evaluación y cierre de la vigencia 2025 del correspondiente plan de acción integrado. Link de Publicación: http://www.emsercucunuba.gov.co/direccionamiento-estrategico-y-planeacion-827160/plan-de-accion-integrado-2026
3	Dimensión Gestión con Valores para Resultados	*El propósito de esta Dimensión es permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.* **Actividades Desarrolladas en el Periodo:** Bajo el presente objeto contractual, dentro del periodo señalado se brinda asesoría directamente relacionada a la adecuada ejecución del plan de trabajo. Se fortalece la teoría de operación por proceso de la entidad con la representación de la ESP en las siguientes capacitaciones por entidades como la contraloría de Cundinamarca proyectadas para la rendición del informe anual SIA Contralorías

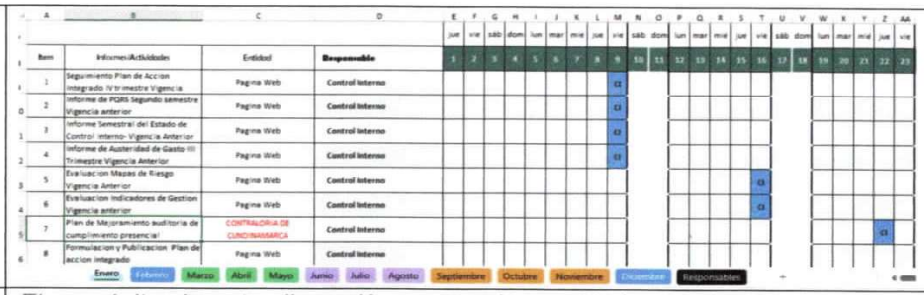






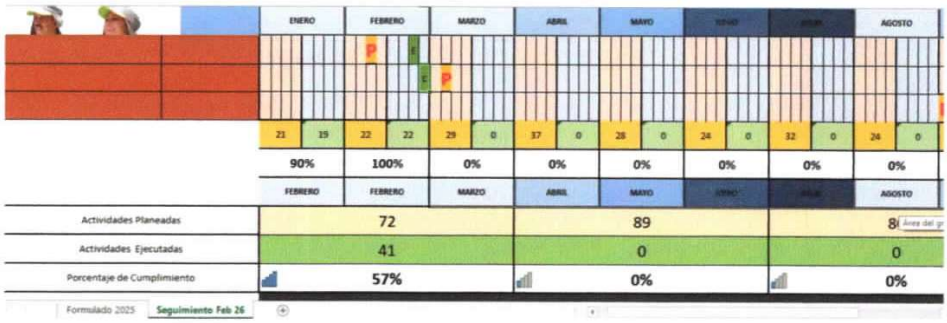
Se elabora herramienta para seguimiento y control se informes.



<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>


</td>
</tr>
<tr>
<td>4</td>
<td>Dimensión Evaluación de Resultados</td>
<td>
El propósito de esta dimensión es que las entidades públicas desarrollen una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua a partir del seguimiento a su gestión y desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y de esta forma medir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y/o resolución de los problemas de los grupos de valor.
Actividades Desarrolladas en el Periodo:

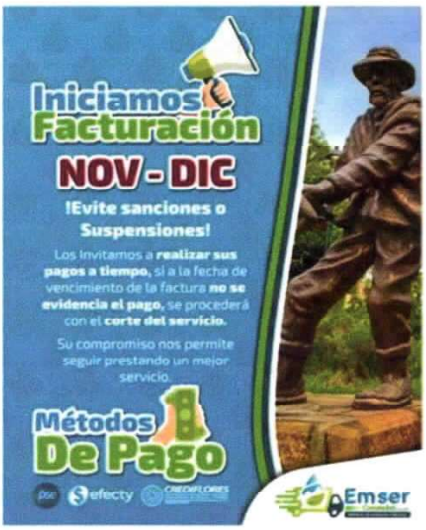
Se Realiza seguimiento mensual del plan anual de trabajo presentando novedades de avance en reunión de comité Institucional de gestión y desempeño del 20 de febrero de la presente vigencia.



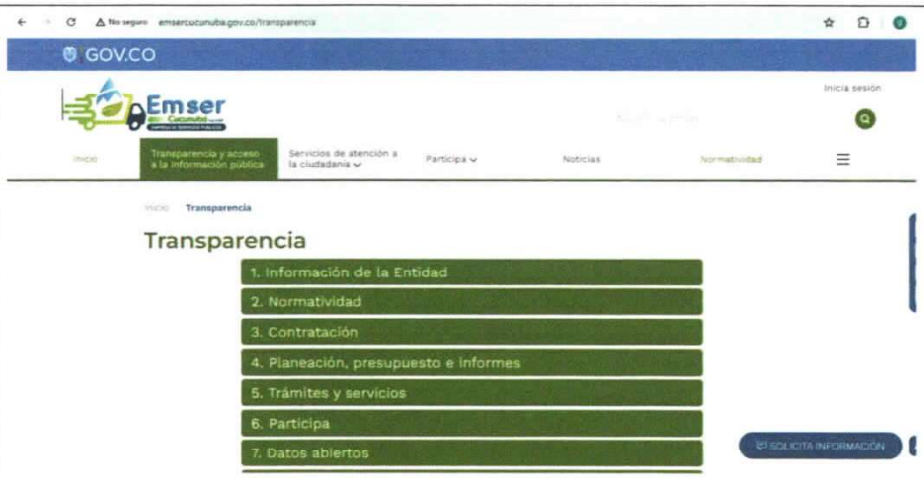
Se concluye con un seguimiento el día 20 de febrero del 11% de cumplimiento


</td>
</tr>
</table>

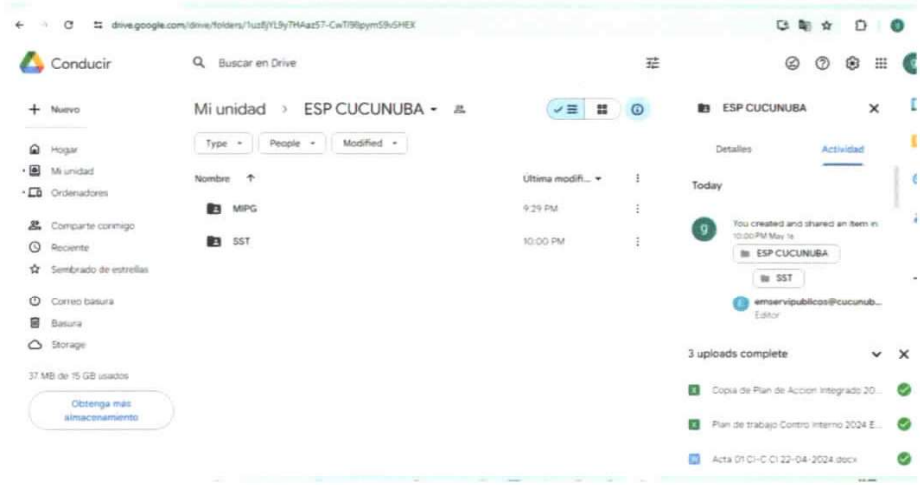
		Bajo el marco normativo legal vigente, la entidad elabora y publica respectivo informe de gestión anual, documento el cual es elaborado de manera conjunta y presentado al concejo Municipal, así mismo este informe se proyecta en proceso de rendición de cuentas ante la comunidad.    

5	Dimensión Información y Comunicación	*El propósito de esta dimensión es que las entidades públicas desarrollen una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua a partir del seguimiento a su gestión y desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y de esta forma medir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y/o resolución de los problemas de los grupos de valor.* **Actividades Desarrolladas en el Periodo:** Se brinda soporte permanente a la empresa de servicios públicos de Cucunuba en materia de fortalecimiento de canales de comunicación con los usuarios. Publicaciones permanentes en la página web Oficial. (1-3)  

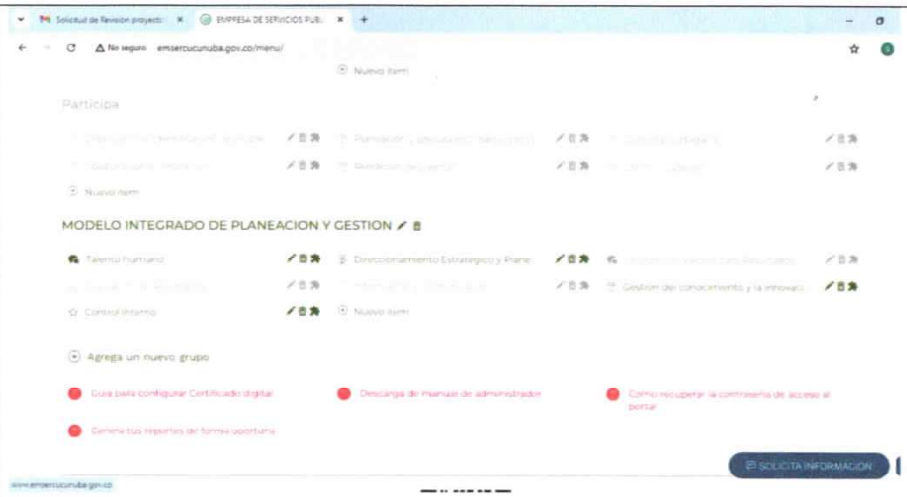
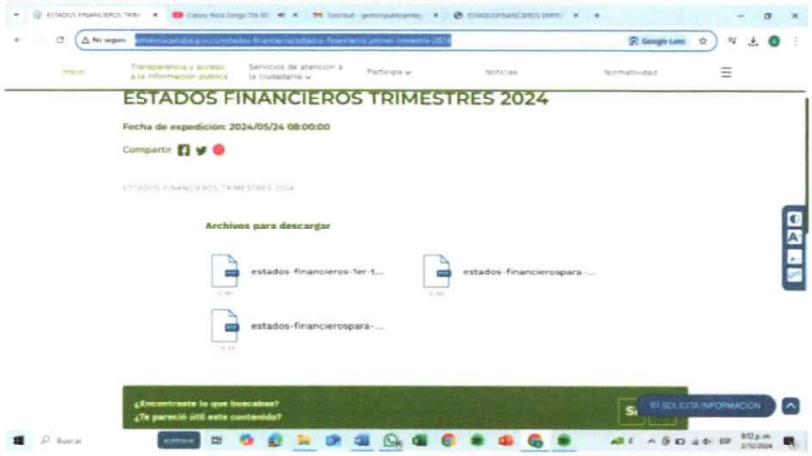
		
6	Dimensión Gestión del conocimiento y la innovación	*El propósito de esta dimensión es garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, la vinculada a la interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.* **Actividades Desarrolladas en el Periodo:** Se adelantan de actualización permanente de la página web de la entidad, así como la publicación de la información construida y aprobada, esto garantiza el cumplimiento inicial de los criterios de la Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y acceso a la información pública.



Se alimenta de manera periódica herramienta que facilita el manejo de Documentos digitales de la empresa de Servicios públicos de Cucunuba, esto logra un canal de comunicación directo entre los procesos admirativos y líderes de estos.



Organización de espacios al interior de la página web institucional para cargue de documentos finales correspondiente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión y al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

		 Se Publican los estados Financieros de la entidad: 
7	Dimensión Control Interno	*El propósito de esta Dimensión es fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad, es clave para su aprendizaje y su evolución.* **Actividades Desarrolladas en el Periodo:** Desde de la Dimensión de control interno se brinda asesoría permanente ante el adecuado accionar de la empresa, garantizando la misionalidad definida, lo que permite concluir con la búsqueda permanente del mejoramiento continuo institucional.

Desde la dimensión de control interno Se adelanta acompañamiento total a la contraloría de Cundinamarca en la ejecución de la auditoria especial de fiscalización – la cual concluye sin hallazgos ni observaciones para la entidad.

2 6 **PRESENTACIÓN DE AUDITORÍA** CONTRALORÍA CUNDINAMARCA

Bogotá D.C. enero 16 de 2026

Doctor
JAIRO ALONSO PEREZ MORENO
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CUCUNUBA S.A.S. E.S.P.
L.C.

Asunto: Presentación Auditoria Actuación Especial de Fiscalización

Cordial saludo:

La Contraloría de Cundinamarca en desarrollo de su Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial - PVCFT, vigencia 2026, ha iniciado la Actuación Especial de Fiscalización a LOS INSTITUTOS MUNICIPALES DE RECREACION Y DEPORTE, DE CULTURA Y TURISMO, INSTITUTOS MUNICIPALES DE VIVIENDA, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CATEDRAL DE SAL en el período comprendido entre los días 22 de enero de 2026 y el 17 de febrero del año 2026, trabajo para el cual se plantea el siguiente objetivo general:

Realizar el Control Fiscal para determinar la correcta aplicación y liquidación de la estampilla Pro-cultura y la tasa Pro-deporte en los contratos celebrados por las Empresas de Servicios Públicos Municipales, Institutos Municipales de Recreación y Deporte, de Cultura y Turismo, Instituto Municipales de Vivienda y Catedral de Sal, mencionados

El informe de control interno contable es un documento que evalúa el sistema con su mismo nombre en este caso específico de la empresa de servicios públicos de Cucunuba. Su objetivo es determinar si los controles son efectivos para prevenir y neutralizar los riesgos contables, por esta razón se rinde informe dando cumplimiento a la normativa legal vigente al respecto.



923272500 - E.S.P. de Cucunubá S.A.S.
GENERAL
01.01.2025 al 31-12-2025
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVIO NÚMERO 4642417
FECHA RECEPCIÓN 2026-02-12 16:23:26

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (PRIMIN)	CALIFICACION TOTAL (PRIMIN)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.67
1.1.1	1.1 LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLITICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	5	SE CUENTA CON EL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	5	
1.1.2	1.2 SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	5	SI, SE ENCUENTRAN PUBLICADAS Y SOCIALIZADAS		
1.1.3	1.3 LAS POLITICAS ESTAN AJUSTADAS CON LAS CUALES SE DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	5	SE APLICAN LAS POLITICAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE		
1.1.4	1.4 LAS POLITICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	5	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 414 DE 2014, SE APLICAN LOS CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS		
1.1.5	1.5 LAS POLITICAS CONTABLES RESPONDEN POR LA REPRESENTACION FIEL DE LA INFORMACION FINANCIERA?	5	SI, LA INFORMACIÓN FINANCIERA SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LAS POLITICAS CONTABLES ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD		
1.1.6	1.6 ESTABLECEN INSTRUMENTOS, (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUIAS, ETC) PARA	5	SE ENCUENTRAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NATIVIDAD	1.00	

Se elabora, presenta y aprueba el plan Anual de Auditoria vigencia 2026



Ejecución del primer Comité de coordinación de control interno:
Ejecución del primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: DE-AC-01	V1
Emser	D2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Fecha: 24-11-2023	
	FORMATO DE ACTA	Responsable: Gerencia	
		Página 1 de 3	

TEMA: **COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**		
LUGAR: Gerencia		***Acta 01- 2026 Comité Institucional de coordinación de control Interno***
FECHA: 30 de enero de 2026		
HORA DE INICIO: 9:18 am	HORA DE FINALIZACION: 11:54 pm	

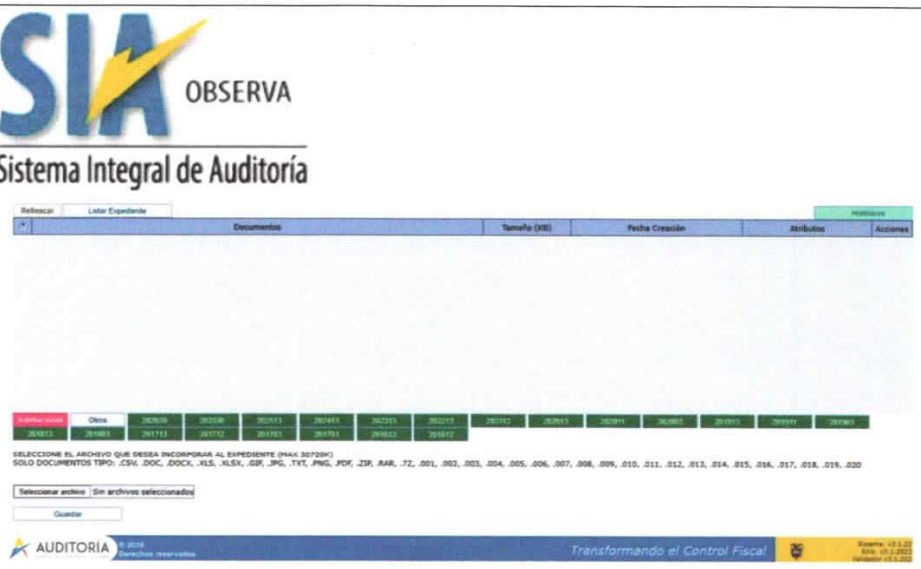
ASISTENTES	
NOMBRRE COMPLETO	CARGO
YURY ROCIÓ MALAGÓN ARÉVALO	Gerente
NIDIA LORENA QUIMBAY GARZON	Secretaria
CAMILO BARRANTES CUEVAS	Asesor de Control Interno
INVITADOS	
NA	

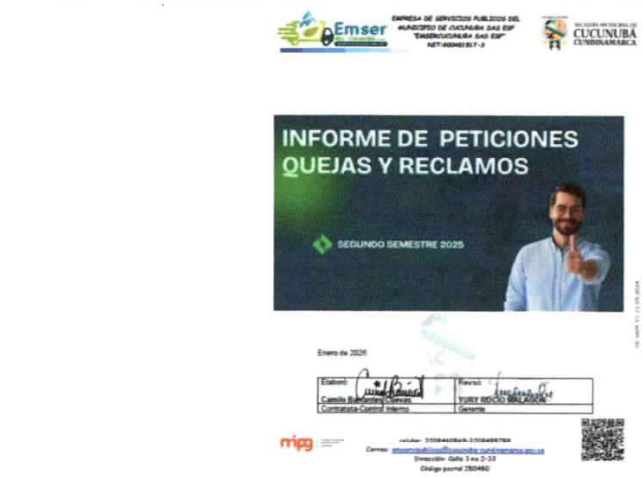
ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Presentación y aprobación plan anual de Auditoría Interna
3. Revisión y Cierre Auditorias Interna 2025
4. Proposiciones y varios

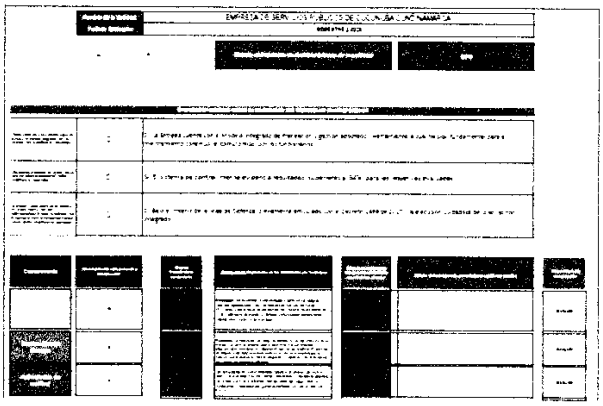


Desde la dimensión de control interno se definen y coordinan los lineamientos puntuales para la rendición del Informe SIA ante la contraloría de Cundinamarca logrando concluir con el cierre de la Cuenta anual si novedades.

		 Se elabora y publica Informe semestral de PQRS correspondiente al Semestre 2 de la vigencia 2025


INFORME DE PETICIONES
QUEJAS Y RECLAMOS
SEGUNDO SEMESTRE 2025


Inicio
Informe de PQRDS
Informes PQRS 2025
Fecha de expedición: 2025/07/30 08:00:00
Compartir
Archivos para descargar
informe-pqrs-semestre-1...
informe-pqrs-semestre-2...
SOLICITA INFORMACIÓN

		Se elabora y publica el informe semestral del estado de control interno vigencia recientemente finalizada, dando cumplimiento a la normativa legal vigente. 

Porcentaje	Ejecución física	Ejecución presupuestal
	9%=9%	**0%**
Adición		

Presentación y verificación de cumplimiento de los pagos efectuados por parte del contratista en parafiscales como cotizante independiente:

Se anexa planilla de pago de Seguridad Social

Planes de Mejoramiento y anexos (Si los hay).
Planes de Acción y anexos (Si los hay).

Observaciones y/o recomendaciones a la supervisión:

Para finalizar me permito manifestar que cualquier duda al respecto de la ejecución de las actividades de contrato en mención estaré muy atento a resolverlas.

Sin otro en particular, me despido.

Atentamente:

CAMILO BARRANTES CUEVAS
C.C. No. 1´071.838.511